UGT FeSMC

Tipos de Riesgos Laborales

Los riesgos laborales se refieren a la probabilidad de que una persona trabajadora sufra un daño (enfermedad, patología o lesión) como consecuencia de su trabajo. Para una mejor comprensión y gestión, estos riesgos se clasifican en diferentes categorías. A continuación, se describen los 7 tipos principales de riesgos laborales:

Mecánicos

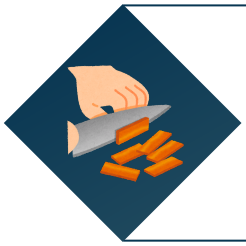

- Golpes y Cortes
- Atrapamientos
- Proyección Partículas
- Quemaduras
- Caídas

Biológicos

- Infecciones
- Intoxicaciones
- Alergias

Físicos

- Ruido
- Vibraciones
- Radiaciones
- Temperatura/presión
- Iluminación

Ergonómicos

- Posturas Forzadas
- Movimientos repetidos
- Manipulación Cargas
- Uso de Pantallas
- Mal Diseño del Puesto

Químicos

- Irritantes
- Neumoconióticos
- Asfixiantes, Corrosivos
- Anestésicos
- Cancerígenos

Psicosociales

- Exceso Carga Trabajo
- Aislamiento Social
- Conflictos
- Falta de claridad de rol
- Falta de Desarrollo

Ambientales

- Contaminación
- Plagas
- Desastres Naturales
- Fenómenos Meteorológicos